Bogotá D.C.

Doctor

**JESUS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO**

Secretario General

**Cámara de Representantes**

Congreso de la República

La ciudad

 **Asunto: Respuesta a la proposición No. 020 de 2012**

Rad. 20123130243392

Respetado doctor Rodríguez:

De manera atenta, envío las respuestas a la proposición No. 20 de 2012, presentada por el Honorable Representante Hernán Penagos Giraldo, acerca de la “situación del sector cafetero en el país”.

Cordialmente,

**JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR**

**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural**

**AHM**

**RESPUESTAS AL CUESTIONARIO DEL HONORABLE REPRESENTANTE HERNÁN PENAGOS GIRALDO. PROPOSICION No. 020**

1. **Según el Acuerdo para la prosperidad cafetera firmado por el Presidente Santos se establece una serie de estrategias y políticas concretas para impulsar el sector cafetero en el país, ¿Cuál ha sido el avance de dichas políticas? ¿Cuáles han representado mayores dificultades? ¿Cuáles son los motivos para no cumplir las metas propuestas?**

La caída de la producción a partir de 2009, cuando se registró una producción de 7,9 millones de sacos, a niveles 30% inferiores a los históricos, aunado a un escenario de precios internacionales volátiles y una tasa de cambio revaluada, hace que la actual definición de la Contribución Cafetera, contenida en la ley 1337 de 2009, y que la fija en USD $6 centavos por libra exportada, sea inadecuada para la financiación del Fondo Nacional del Café. En este sentido, se hace necesario diseñar una contribución flexible que permita financiar adecuadamente los programas básicos de la institucionalidad cafetera, con énfasis en la investigación, la transferencia de tecnología y la garantía de compra. Adicionalmente, un esquema que permita generar ahorros en épocas de buenos precios o volúmenes de exportación para respaldar a los caficultores en coyunturas adversas. En esta línea, el Gobierno acompaña al gremio en su estrategia de reforma a la Contribución Cafetera.

Paralelamente, el Gobierno Nacional y la FNC han impulsado desde 2007 el programa Permanencia, Sostenibilidad y Futuro (PSF), el cual busca incentivar la renovación de los cafetales colombianos mediante facilidades el acceso a crédito y el otorgamiento del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR). Entre 2007 y 2011, PSF ha incentivado la renovación de 120 mil hectáreas, lo cual sumado con las hectáreas renovadas con otros recursos acumula cerca de 398 mil hectáreas renovadas en dicho período. Estos cafetales se renuevan con variedades resistentes a la roya, lo cual los prepara para fenómenos de cambio climático como la niña y les permite ser más productivos.

Por otra parte, la FNC y el Gobierno Nacional han incentivado mecanismos de agregación de valor en el sector cafetero. Así, para 2002 se exportaron cerca de 202 mil sacos 60kg de cafés con valor agregado entre certificaciones y especiales, mientras que para 2011 dicho volumen representa el 13% con cerca de 966 mil ss60kg. Por otro lado, al incluir las exportaciones de café industrializado, el volumen se rodea los 2,6 millones de ss60kg, lo que representa cerca del 34% de las exportaciones de café de Colombia.

Esta estrategia nos ha permitido alcanzar nichos de mercado más sofisticados, donde el consumidor busca mayor calidad y se encuentra dispuesto a pagar un mayor precio. De esta forma, la pronta recuperación de la producción vendrá acompañada de una dinámica y activa comercialización del café de Colombia en diferentes niveles de la cadena de valor que aseguren la adecuada absorción del grano nacional en los mercados internacionales.

Es importante resaltar que el gremio cafetero y el Estado colombiano son consientes de la importancia del relevo generacional para la sostenibilidad de la caficultura a lo largo y ancho de la geografía nacional y en particular en la región que hoy ostenta el título de Paisaje Cultural Cafetero. Por un lado en el tema educativo, desde 1996 el Comité de Cafeteros de Caldas creó el programa Escuela y Café, en el cual se implementa una metodología de educación primaria y secundaria donde los niños y jóvenes tienen la oportunidad de aprender habilidades y técnicas para el cultivo del café al tiempo que adquieren las competencias del currículo de la escuela pública rural. El programa incluye el establecimiento de pequeñas áreas de siembra del café en las escuelas para facilitar el aprendizaje y, al término del bachillerato, se otorga un certificado de competencias en el cultivo del café. La evaluación de impacto realizada por el Centro Regional de Estudios Cafeteros y Empresariales (CRECE) encontró que el programa Escuela y Café promueve la permanencia del los jóvenes en el campo y la igualdad de género.

Por último, el Ministerio de Educación y la Federación han establecido convenios para la construcción de establecimientos educativos en diferentes entes territoriales. Es así como entre 2010 y 2011 se han desarrollado 87 proyectos por cerca de 79 mil millones de pesos. Para diciembre de 2011 se habían terminado el 78% de las obras.

**Acuerdo para la Prosperidad Cafetera 2010-2015**

En el Acuerdo para la Prosperidad Cafetera 2010-2015, firmado entre el Gobierno Nacional y la Federación Nacional de Cafeteros, se acordaron apoyos a la productividad y competitividad, entre los cuales se encuentran los programas de renovación y siembras nuevas, apoyo a la asistencia técnica y transferencia de tecnología, estrategia de valor agregado y mecanismos de cobertura de precio.

El Gobierno Nacional ha venido apoyando los programas incluidos en el Acuerdo y que son de su competencia, mediante convenios con la Federación Nacional de Cafeteros, para cofinanciar el servicio de extensión en las diferentes zonas productoras, las investigaciones como la del Genoma del Café que adelanta Cenicafé, el seguimiento a los temas ambientales y climáticos y la reforestación. Adicionalmente, con recursos del crédito agropecuario y a través de instrumentos como el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), se viene adelantando el programa de renovación de cafetales y siembras nuevas (con variedades resistentes a la roya) y el mejoramiento de la infraestructura de beneficio.

Desde el momento en que se suscribió el Acuerdo para la Prosperidad Cafetera, ha estado disponible el Contrato de Protección de Precio (CPP) para que todos los caficultores puedan cubrir hasta el 50% de su producción.

Así, entre el año 2010 y lo que va corrido del 2012, se han comprometido recursos del presupuesto nacional por un monto de $381.623 millones montos que superan en gran medida los aportados por los productores al Fondo Nacional de Café. Adicionalmente, los apoyos para el financiamiento, normalización de cartera y atención de la ola invernal suman **$**293.587 millones, con lo cual el aporte de recursos públicos al sector cafetero en este periodo asciende a $675.211 millones. Si se tienen en cuenta los recursos de crédito de redescuento Finagro, canalizados al sector cafetero, se suman $1,16 billones, adicionales, destacando que el 70%, se contabilizan como desembolsos de los últimos 18 meses.

A continuación se describen los principales programas apoyados y los recursos aportados y se muestran en la tabla anexa apoyos, incentivos y financiamiento al sector cafetero 2010 – 2012.

Mediante convenios suscritos con la Federación Nacional de Cafeteros y de manera directa se han asignado recursos del Presupuesto Nacional a los siguientes programas y proyectos:

1. **Transferencias Fondo Nacional del Café**. Debido a disminución del recaudo por concepto de contribución cafetera y la necesidad de atender programas que benefician al caficultor, como el de Cafés Especiales y el programa de mayor transferencia de precio por medio del incentivo a las Cooperativas de Caficultores, en los dos últimos años se han transferido de manera directa al Fondo recursos por un monto de $80.000 millones.
2. **Programa de Protección de Ingreso.**  Se han implementado acciones con el gremio caficultor, para lo cual el Ministerio destinó recursos por $40.000 millones en 2010
3. **Programa de Reactivación Cafetera.** Entre 2010 y 2011 el Gobierno asignó $50.000 millones en actividades de reactivación definidas conjuntamente con la Federación.
4. **Servicio de Extensión:** Más de 1.500 ingenieros agrónomos y técnicos agropecuarios transfieren la tecnología al caficultor, lo asesoran en temas de crédito, labores comunitarias, aseguramiento de la calidad, participación democrática, entre muchos otros procesos sociales de bienestar para el cafetero. En el periodo 2010 a 2012 el Ministerio asignó recursos a en convenios con la Federación por un monto de $84.386 millones para apoyar el servicio de extensión a nivel nacional.
5. **Investigación Genoma de Café:** Las condiciones cada vez más exigentes de un mercado global y competitivo como el del café obligan a la continua innovación en los adelantos científicos. Para ello, este Ministerio apoyó en el periodo 2010-2012 a Cenicafé para adelantar trabajos en biotecnología y biología molecular para el genoma del café y la broca con recursos que suman $10.000 millones.

**Cambio Climático.** En el presente año el Ministerio destinó $6.000 millones, para preparar tecnológicamente la caficultura frente a la oferta climática cambiante, mediante el desarrollo de actividades con el gremio cafetero a través de CENICAFÉ, que contribuyan a fortalecer, actualizar y ampliar la red climática cafetera; determinar los balances de energía, agua y carbono en sistemas de producción cafetera; recapturar la información histórica prioritaria generada por CENICAFÉ que contribuyan a la toma de decisiones y a la gestión del riesgo; y la toma de nueva información relevante para la adaptación de la caficultura a la oferta climática cambiante.

1. **Fondo Calamidades.** Para atender la Emergencia Ola Invernal a través del Fondo destinó $87.000 millones entre 2011 y 2012. El objetivo es la recuperación de la producción de café y el ingreso de los cafeteros, mediante la entrega de ayudas en fertilizantes a los pequeños productores afectados por el incremento.
2. **Otros programas.** Diferentes iniciativas que permiten a los cafeteros mejorar su ingreso han sido objeto de apoyos por parte del Ministerio por un valor de 24.264 millones.
* **Silvicultura como alternativa de producción en la región cafetera** El Ministerio adelanta con la Federación la Fase III del programa “Silvicultura como alternativa de producción en la zona cafetera”, la cual se enmarca en los lineamientos del documento CONPES 3346 de marzo 14 de 2005 “Autorización a la Nación para contratar un empréstito externo con el Gobierno Alemán a través del KFW Bankengruppe hasta por EUR$8.9 millones o su equivalente en otras monedas destinado a financiar el Programa “Silvicultura como alternativa de producción en la zona marginal de la región cafetera”, que aprueba la contratación del empréstito con el Banco KFW y se determina que los Ministerios de Hacienda y de Agricultura se encargarán de los trámites del crédito y la consolidación de los recursos de donación del Banco KFW, por valor de EUR$8.5 millones .

Para ello, en los últimos ocho años el Ministerio ha asignado a este Programa recursos del presupuesto nacional, del crédito y de la donación del Banco KFW por un valor de $39.000 millones, de los cuales $17.615 millones corresponden al periodo 2010- 2012. A diciembre de 2011 se han establecido 18.808 hectáreas de plantaciones forestales; 12.848 has de sistemas agroforestales; 4.163 has de conservación de bosques naturales; 484 has de enriquecimiento y conservación de bosques degradados; y 77 has de guadua; para un total de 36.380 has intervenidas.

* **Alianzas Productivas:** Este programa ha contribuido a mejorar la asociatividad y la generación de valor agregado en el marco del programa de cafés especiales. En el periodo 2010 – 2012 se ha cofinanciado proyectos y otorgado un incentivo modular por $6.623 millones aportados por el Ministerio, beneficiando a 1.750 cafeteros de 9 departamentos.

Los cafeteros asociados y de manera individual acceden a diferentes programas de financiamiento, a través de los cuales han recibido apoyos e incentivos.

1. **Programas de Ola Invernal-MADR.** Los cafeteros afectados por la pasada ola invernal recibieron alivios a la deuda por un monto de $7.233 millones a través de PADA Finagro y Banco Agrario.
* **Fondo de Calamidades:**  El Fondo también entregó $20.819 millones a través de líneas especiales de crédito **e** ICRpara la reactivación de la actividad económica de los cafeteros.
1. **Programa de Desarrollo Rural con Equidad – DRE.** Mediante este Programa el Ministerio ha destinado recursos por un valor de $262.599 millones en el periodo 2010-2012, para otorgar subsidios a través de la Línea Especial de Crédito y el Incentivo a la Capitalización Rural – ICR. Estos recursos se ha distribuido así:
* **Línea Especial de Crédito**. Este instrumento operó para los cafeteros hasta el año 2010, año en el cual se otorgaron subsidios a la tasa de interés de los productores por un monto de $14.294 millones. Plantación y mantenimiento de cultivos e infraestructura productiva.
* **Incentivo a la Capitalización Rural-ICR.** El sector cafetero ha sido el más beneficiado de este Incentivo que es un apoyo que da el Gobierno como abono porcentaje del valor de la inversión total, el cual está definido de acuerdo con la clasificación del tipo de productor. Entre 2008 y lo que va corrido del presente año se han pagado subsidios a los productores por un monto de $248.305 millones, destinados a la renovación de cafetales y siembras nuevas y a la construcción y mejoramiento de infraestructura de beneficio del café.
1. **Normalización de Cartera:** Ante los problemas de acceso al crédito del sector cafetero, se implementaron desde 2001, programas de normalización de las deudas que tenían los productores y así habilitarlos en el sistema financiero. Estos programas ejecutaron $2.937 millones a través de FINAGRO.

En resumen en recursos del presupuesto entregados a la Federación de Cafeteros, apoyos para el financiamiento a través de los diferentes programas atención a ola invernal y de los instrumentos financieros del DRE, además del crédito ordinario entregado a través de las líneas de Finagro, los cafeteros han recibido entre 2010 y lo que va corrido de 2012 recursos por $1.8 billones, con lo cual se demuestra el compromiso del Gobierno Nacional con la reactivación del sector cafetero.

El Gobierno Nacional y la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) han impulsado desde 2007 el programa Permanencia, Sostenibilidad y Futuro (PSF), el cual busca incentivar la renovación de los cafetales colombianos mediante facilidades el acceso a crédito y el otorgamiento del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR). Entre 2006 y 2011, se ha incentivado la renovación de 479.238 hectáreas, lo cual sumado con las hectáreas renovadas con otros recursos, acumula cerca de 398 mil hectáreas renovadas en dicho período. Estos cafetales se renuevan con variedades resistentes a la roya, lo cual los prepara para fenómenos de cambio climático como la niña y les permite ser más productivos.

1. **Según expertos en el tema, uno de las mayores causas que profundizan la problemática cafetera son los efectos climáticos sobre los cultivos. ¿Cuál será el papel de Cenicafe y con qué recursos contará dicha entidad para ofrecer nuevas alternativas científicas y tecnológicas en la solución del problema? ¿En qué va la propuesta de la Universidad del Café?**

Primero que todo, vale la pena aclarar que difícilmente las inversiones en ciencia y tecnología, por más grandes que sea, podrían imponerse a los fenómenos naturales como las fuertes lluvias que azotaron al país en los últimos años. Sin embargo, el Gobierno es consciente de que, aunque sea un poco, en algo ayuda a mitigar el impacto el desarrollo y dispersión de nuevas variedades resistentes a la roya, que es un hongo que aumenta su incidencia en condiciones de alta humedad.

Por esta razón, el Gobierno Nacional, en los últimos años, ha mantenido su apoyo a los programas de investigación del gremio cafetero a los cuales aportó durante 2011 $15 mil millones. También ha aportado recursos para el programa de genoma del café, que en 2011 fueron $5 mil millones, de los cuales se ejecutaron en ese año $2,5 mil millones y el resto se ejecutará durante el 2012.

Por último, y entendiendo que la cobertura vegetal es un importante protector frente a las fuertes lluvias, se han fortalecido los esfuerzos de reforestación en las zonas cafeteras, con el apoyo del gobierno alemán. En este programa, el gobierno colombiano ha aportado $3 mil millones en 2010, $8 mil millones en 2011 y $ 4 mil en 2012.

**Comportamiento Climático Global**

Múltiples factores secuenciales y enlazados han impactado la producción cafetera del país, que disminuyó en el último quinquenio en más de un 30%, afectando el ingreso y su redistribución para 563 mil familias productoras y para el 31% de la población agrícola que genera su ingreso de esta actividad productiva. El comportamiento climático global y su acción local se traducirán en eventos extremos de mayor magnitud y periodicidad, aunados a efectos acumulativos de exceso hídrico y disminución de radiación por incremento de la nubosidad, pueden ser considerados determinantes de los impactos negativos enunciados.

Para el período 2010 – 2011, el incremento en la precipitación acumulada anual registrada en las estaciones experimentales de CENICAFÉ, fue de 717mm, 1.750mm, 1.250mm y 829 mm para Pueblo Bello (Cesar), Rosario (Antioquia), Naranjal (Caldas) y El Tambo (Cauca) respectivamente, sobre los promedios históricos. De igual forma y en el mismo orden, el brillo solar anual acumulado disminuyó en 361h, 415h, 369h y 365h sobre los promedios históricos acumulados. Los escenarios climáticos futuros presentan gran incertidumbre y la tendencia cíclica del comportamiento del Pacífico muestra que en las siguientes dos décadas, serán más probables los eventos húmedos extremos que secos. Este panorama indica que si bien el sector cafetero ha estado preparado para afrontar retos adaptativos frente a cambios culturales, sociales, de mercado y productivos, es necesario repotenciar la fuente primaria de obtención de información y de análisis, hacer uso de la información ya generada a través de sistematización digital y “minería” de datos, y dar continuidad a procesos en desarrollo, para la generación de nuevo conocimiento y oferta tecnológica que permita recuperar, incrementar y estabilizar la producción, a la vez que se reducen los riesgos climáticos y sanitarios, mediante acciones para la adaptación del sector frente a condiciones climáticas cambiantes, y de mitigación mediante el mantenimiento de una huella de carbono baja.

Para el logro del propósito anterior, es necesario fortalecer mecanismos y herramientas para la definición de las políticas sectoriales cafeteras y para la toma de decisiones por parte de los caficultores, que les permitan reducir el riesgo en su actividad productiva, con sustento en el conocimiento y la tecnología, que garanticen su mejor desempeño en los ámbitos económico, social y ambiental, frente a las condiciones de variabilidad climática y escenarios futuros de cambio climático.

El proyecto financiado, para el cual el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural hace un aporte en un monto total de seis mil millones de pesos ($6.000.000.000), se encuentra enmarcado en el plan estratégico de la FNC, en la propuestas de valor al cafetero, en los componentes competitividad e innovación y de caficultura integrada al mundo de la tecnología, información y comunicación. Adicionalmente se encuentra incorporado en el plan quinquenal de CENICAFÉ. Ha sido divulgado y discutido en el marco del Comité Nacional de Cafeteros, que lo componen representantes del Gobierno y representantes gremiales de los departamentos cafeteros, así mismo con el comité Directivo de la FNC y en el entorno de la comisión de producción del máximo organismo de política sectorial de la institucionalidad cafetera el Congreso Nacional de Cafeteros que se reúne anualmente. Por último, fue incorporado como proyecto estratégico, para apoyo por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Acuerdo de Prosperidad Cafetera, llevado a cabo en el Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, el 16 y 17 de marzo de 2012.

**Área de intervención:**

La zona cafetera de Colombia, incluye un área de influencia de más de seis millones de hectáreas y el área sembrada con café alcanza hoy las 921.000 hectáreas y se pretende expandir en los próximos años hasta alrededor de un millón de hectáreas. Se extiende por 20 departamentos en 588 municipios. El proyecto en esta etapa, tendrá una cobertura e intervención en la totalidad de los departamentos cafeteros.

**Objetivo General:**

Contribuir a la gestión del riesgo del sector cafetero, mediante el fortalecimiento de sus plataformas de información y de gestión del conocimiento, para su adaptación frente a la oferta climática cambiante.

**Componentes del Proyecto - Actividades Principales**

Para dar cumplimiento al objetivo propuesto, las acciones que se desarrollarán en el marco del proyecto, se han estructurado en tres componentes principales, en un marco interinstitucional e interdisciplinario y soportado en el fortalecimiento institucional al interior del servicio técnico de la FNC, liderado por CENICAFÉ, con el concurso de los Comités Departamentales de Cafeteros y estratégicamente alineado a través de acuerdos de niveles de servicio – ANS, suscritos con el Servicio de Extensión de la FNC.

**Componente 1: Fortalecimiento, Actualización y Ampliación de la Red Climática Cafetera, como soporte para determinar la amenaza climática.**

**Componente 2: Recaptura de información histórica generada por CENICAFÉ de variables físicas, biológicas y productivas, y minería de datos, para la toma de decisiones y gestión de Riesgo.**

**Componente 3: Toma de nueva información relevante para la adaptación a la oferta climática cambiante y apoyo a iniciativas en curso.**

En relación con la pregunta sobre la propuesta para la creación de la Universidad del Café, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó la consulta al respecto a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, quien informó que lo propuesto en el Acuerdo de Prosperidad realizado en Pitalito (Huila) fue la formación de técnicos jóvenes en calidad del café, por parte del SENA, entidad que los certificará en competencias laborales. Las entidades proponentes fueron Federcafé, Cenicafé, SENA, Almacafé y la Fundación Manuel Mejía.

Por último, la Universidad del Café es un proyecto de largo plazo que dadas las condiciones actuales de la caficultura no puede desarrollarse a la ligera. Por ahora, el gremio, los caficultores y el país, cuentan con la Fundación Manuel Mejía que desde 1960 busca la preparación de los caficultores para promover el desarrollo rural, el entrenamiento de expertos en el cultivo del café, y en la industria agropecuaria en general y que servirá como base para la profesionalización de los estudios en la futura universidad.

1. **¿Por qué en lo corrido del año 2012 se ha disminuido la renovación cafetera en el país? ¿Cuántas hectáreas se han renovado durante el gobierno del Presidente Santos?**

Desde 2006 se han renovado más de 479 mil hectáreas de cafetales, de las cuales 117 mil fueron reconvertidas en 2011, un registro sin precedentes en la historia de la institucionalidad cafetera. Para lo corrido del periodo del presidente Santos (2010-2011), el área renovada asciende a 199.260 hectáreas.

Valga la pena destacar que en 2011, en cumplimiento del propósito institucional de transformar la estructura productiva de la caficultura convirtiéndola en una actividad mejor adaptada al cambio climático, el 83% de la renovación se realizó con variedades resistentes a la roya. La siguiente tabla muestra la evolución de las áreas renovadas por departamento.



Para 2012 se tiene prevista la renovación de 130.000 hectáreas. La renovación no se ha disminuido, la meta se mantiene. De hecho en lo que va corrido del año se registran las renovaciones más altas de los últimos años. Hasta junio hay un crecimiento de 9% frente a 2011.

Desde el año 2010, el Programa Desarrollo Rural con Equidad – DRE (Ley 1133 de 2007) cuenta con un instrumento de apoyo para incentivar la renovación de cafetales por envejecimiento o por cambio de variedad resistente a la roya, que es el Incentivo a la Capitalización Rural – ICR, y que se ha convertido en el principal instrumento para el programa de renovación de cafetales.

**Renovación de cafetales a junio de cada año**



Fuente: FNC

1. **¿Cuál es el estado de los mecanismos propuestos por el Gobierno para financiar y dar créditos o subsidios al campesino que renueva sus cafetales? ¿Cuál es el monto de los créditos otorgados?**

El instrumento principal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que apoya la renovación de cafetales es el Incentivo a la Capitalización Rural ICR, el cual consiste en un beneficio económico que brinda el Gobierno Nacional con recursos del Programa DRE, a través de operaciones de crédito redescontadas ante FINAGRO (operador de los recursos). El valor del incentivo corresponde a un porcentaje del valor de la inversión total, el cual está definido de acuerdo con la clasificación del tipo de productor, tal como muestra el siguiente cuadro:

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de Productor** | **Porcentaje de Reconocimiento** |
| Pequeño Productor | 40% |
| Mediano Productor | 20% |
| Alianza Estratégica | 40% |
| Asociaciones, Cooperativas y empresas de productores que cuenten con la participación de pequeños productores en su capital | Ponderado de acuerdo a la participación del tipo de productor |

Fuente: Manual de Productos y Servicios de FINAGRO

El monto de los créditos otorgados para renovación de café que accedieron a ICR entre agosto de 2010 y junio de 2012 asciende a la suma de $632.046 millones.

1. **¿Cuánto es el dinero que se ha recaudado por concepto de “Contribución Cafetera” en los últimos tres años? y ¿Qué destinación ha tenido? ¿Cuántos son los aportes del Presupuesto Nacional que el Gobierno ha destinado para el sector cafetero?**

La contribución cafetera ha venido disminuyendo en los últimos años debido a la caída de la producción nacional de café. Por su parte, el Gobierno Nacional ha incrementado sus aportes para cofinanciar los programas del Fondo y en apoyos al financiamiento del sector como se muestra en la siguiente tabla para el periodo 2009-2011.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **APORTES** | **2009** | **2010** | **2011** |
| Fondo Nacional del Café |  125.112  |  109.086  |  104.423  |
|  Gobierno Nacional Ppto |  69.524  |  112.540  |  168.528  |
| Apoyos Financiamiento  |  43.098  |  69.006  |  145.756  |
| Fuente: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia FNC |  |
|  MADR |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Los aportes del Gobierno se describieron en los programas mencionados en la respuesta a la pregunta 1. Se desglosan en la tabla anexa.

Por su parte, la contribución del Fondo se muestra en la siguiente tabla para el periodo 2009-2011.



1. **Se ha establecido alguna estrategia para ofrecer una póliza colectiva que ampare al sector caficultor frente a variaciones climáticas bruscas que afecten los cultivos de café?**

La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario sobre Seguro Agropecuario-CNCSA, mediante resoluciones aprueba el Plan Anual de Seguros Agropecuarios 2012, destinando a través del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios (administrado por FINAGRO), recursos para subsidiar la adquisición de pólizas de Seguro Agrícola.

A partir del Plan Anual de Seguros, se ha establecido apoyar la toma de pólizas mediante un subsidio del 60% del valor de la prima, para pólizas colectivas y 30% para pólizas individuales.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, ha venido definiendo anualmente los cultivos, las áreas y valores máximos a asegurar por hectárea mediante resoluciones, de conformidad con lo estipulado por la CNCSA.

A partir de estos mecanismos, el sector asegurador, específicamente MAPFRE ha estructurado una póliza de seguro agrícola contra riesgos de origen climático, con las siguientes características para el sector caficultor:

* Seguro agrícola por planta o por rendimiento.
* Riesgos asegurados: exceso de lluvia, déficit de lluvia, inundación, heladas, granizo, vientos fuertes, avalancha y deslizamiento.
* Póliza de 4,5% para seguro por rendimiento y 3% para seguro por planta.
* Valor asegurado: está en función del establecimiento, más el costo de sostenimiento anual del cultivo, sujeto al paquete tecnológico.

De otra parte, como exclusiones para el pago del siniestro de la póliza, MAPFRE tiene entre otras las siguientes:

* La caída normal de flores y frutos.
* Falta de realización de labores agronómicas en el cultivo o en fechas diferentes a la recomendadas.
* Actos mal intencionados.
* Alborotos populares, conmoción civil, vandalismo, guerra, asonada militar y accidentes causadas por energía nuclear.
* Daño de plagas, depredadores y enfermedades.
* Cosecha del cultivo sin reporte de siniestro de parte del asegurado o sin verificación de parte del ajustador cuando el plazo para ello no estuviera vencido.
* Cualquier causa no especificada como “Riesgo Cubierto”.
1. **¿Cuál es la viabilidad de asignar un precio de sustentación que brinde estabilidad financiera a los caficultores?**

Desde el momento en que se suscribió el Acuerdo para la Prosperidad Cafetera, ha estado disponible el Contrato de Protección de Precio (CPP) para que todos los caficultores puedan cubrir hasta el 50% de su producción en un precio mínimo de $650.000 por carga. Este instrumento tiene un costo de $10.000 por carga cubierta que debe pagar el caficultor al momento de adquirir la cobertura.

Sin embargo, actualmente se está estudiando una reforma al funcionamiento de este instrumento, para que sea el caficultor quien decida qué nivel de precios desea cubrir. Dicha propuesta busca acercar este instrumento al mercado de derivados, haciendo que su prima sea variable dependiendo del precio actual del mercado y el nivel de precios que se quiera cubrir. La prima será subsidiada en una proporción decreciente por el FoNC, sujeto a disponibilidad de recursos. Se pretende tener tres posibles niveles a asegurar siendo estos el precio del mercado al momento de adquisición de la cobertura y dos posiciones determinadas por un porcentaje por encima o por debajo de dicho precio.

De esta forma, el nivel de precio asegurable se vuelve variable, aumentando las posibilidades del caficultor de cubrirse adecuadamente (en momentos de precios altos podrá asegurar precios más altos a futuro), quien en adelante tendrá la posibilidad de decidir cuál es el nivel de precio que más le conviene cubrir, dados los costos de las primas de los diferentes CPP y su propia estructura de costos.

1. **¿Por qué aumentar el monto de la contribución cafetera a un sector que ha tenido pérdidas millonarias más de 2 billones por revaluación y medio billón por efectos de la caída en la producción durante el 2011 y que afecta a más de 500.000 familias campesinas?**

Primero que todo hay que precisar que en Colombia, si bien se ha presentado una importante caída en la producción de café, es difícil señalar el actual contexto como una crisis. Como se observa en el cuadro 1. Si bien la caída de precios de los últimos meses (efecto de la crisis de la deuda soberana en Europa) ha afectado el valor real de la cosecha cafetera, es de notar que dicho valor se ubica hoy justo en el promedio de los últimos años ($3,9 billones de 2010).

**Valor real de la cosecha acumulado 12 meses**

****

Fuente: Federación de Cafeteros. Cálculos Oficina de Asesores del Gobierno en Asuntos Cafeteros.

Sin embargo, y como se ha mostrado anteriormente, el Gobierno Nacional ha tenido que financiar programas del FoNC por $143 mil millones en 2010, $177 mil millones en 2011 y $70 mil millones en 2012. La caída de la producción a partir de 2009, cuando se registró una producción de 7,9 millones de sacos, a niveles 30% inferiores a los históricos, aunado a un escenario de precios internacionales volátiles y una tasa de cambio revaluada, hace que la actual definición de la Contribución Cafetera, contenida en la ley 1337 de 2009, y que la fija en USD $6 centavos por libra exportada, sea inadecuada para la financiación del Fondo Nacional del Café.

En este sentido, se hace necesario diseñar una contribución flexible que permita financiar adecuadamente los programas básicos de la institucionalidad cafetera, con énfasis en la investigación, la transferencia de tecnología y la garantía de compra. Adicionalmente, un esquema que permita generar ahorros en épocas de buenos precios o volúmenes de exportación para respaldar a los caficultores en coyunturas adversas. En esta línea, el Gobierno acompaña al gremio en su estrategia de reforma a la Contribución Cafetera.

En el pasado Congreso Nacional Cafetero, el Gobierno Nacional planteó la posibilidad de ajustar la contribución cafetera con el fin de fortalecer los programas de apoyo a la Caficultura Nacional, iniciativa que los mismos caficultores, representados en este Congreso, acogieron con la responsabilidad que siempre ha caracterizado a este sector y es un tema que venimos estudiando de manera concienzuda con el gremio cafetero.

Como resultado de lo anterior, durante el año 2011 los apoyos otorgados por el Gobierno Nacional se ubicaron 1,6 veces por encima del valor de los ingresos por contribución cafetera y 3,14 veces incluido el financiamiento, con lo cual se confirma el compromiso que tiene el Gobierno con este importante renglón de la economía agrícola.

De igual forma, consideramos que el subsector cafetero está en la capacidad de financiar sus propios programas, razón por la cual, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural acompaña la iniciativa de ajustar la contribución cafetera.

1. **La revaluación afecta de manera significativa la disminución de los ingresos del sector caficultor, el Ministerio de Hacienda dijo en el Congreso de la República que con el Banco de la República se tomarían medidas extraordinarias para hacer frente a este tema, ¿cuáles son estas medidas? y ¿qué impacto tendrá en el sector caficultor?**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es el competente para responder esta pregunta.

1. **En gran parte de los municipios de la antigua región cafetera tratan de sobrevivir familias que disponen de menos de 5 hectáreas para producir café, esta extensión no genera rentabilidad para que un pequeño caficultor invierta o renueve. ¿Cuál será la política para desmarginalizar a estas familias que hoy están padeciendo por efectos de la crisis?**

Se estima que el 95% de los caficultores son pequeños con menos de 5 hectáreas de cultivo. Aún en los pequeños productores el nivel de especialización es bajo (26,7%) con áreas de cultivo promedio de 1,23 hectáreas, sin embargo estudios de la Federación de Cafeteros demuestran que se puede incrementar el nivel de especialización al menos a 45% con cerca de 2,3 hectáreas de café, conservando un área para pastos, otra de reserva y otra para seguridad alimentaria, siempre y cuando el área de cultivo sea tecnificado joven, con buena densidad, y si está en asocio con otros cultivos como plátano, frijol o maíz se convierte en un plus al sistema productivo del productor.

Así, los ingresos por toda la actividad agropecuaria en la finca le permitirían a la familia obtener los recursos necesarios para estar por encima de la línea de pobreza.

Entre los mecanismos de política, a los que pueden acceder estos pequeños productores y mejorar sus condiciones productivas y competitivas, están el ICR, los créditos blandos del programa de permanencia, sostenibilidad y futuro e incluso el programa de ola invernal.

De otra parte, es importante resaltar que el gremio cafetero y el Gobierno son consientes de la importancia del relevo generacional para la sostenibilidad de la caficultura a lo largo y ancho de la geografía nacional, así como la conservación de la región que hoy ostenta el título de Paisaje Cultural Cafetero. Para este propósito, en el tema educativo, desde 1996 el Comité de Cafeteros de Caldas creó el programa Escuela y Café, en el cual se implementa una metodología de educación primaria y secundaria donde los niños y jóvenes tienen la oportunidad de aprender habilidades y técnicas para el cultivo del café al tiempo que adquieren las competencias del currículo de la escuela pública rural. El programa incluye el establecimiento de pequeñas áreas de siembra del café en las escuelas para facilitar el aprendizaje y, al término del bachillerato, se otorga un certificado de competencias en el cultivo del café. La evaluación de impacto realizada por el Centro Regional de Estudios Cafeteros y Empresariales (CRECE) encontró que el Programa Escuela y Café promueve la permanencia de los jóvenes en el campo y la igualdad de género. Entre 2004 y 2010, la metodología se ha implementado en 1.655 escuelas y beneficiado a cerca de 72 mil jóvenes caficultores.

Del mismo modo, mediante alianzas público-privadas como la realizada entre la Fundación Luker, el Comité de Cafeteros de Caldas, la Universidad Autónoma de Manizales, el instituto Caldense por el Liderazgo y la Secretaría de Educación de Manizales, se implementó el Programa de Educación Media con Énfasis en Educación para el Trabajo (PEMET). Desde 2004, el PEMET ofrece educación complementaria que prepara a los estudiantes de los últimos grados de secundaria para el acceso a educación superior o el ingreso al mercado laboral mediante el desarrollo de competencias. Las evaluaciones de impacto realizadas por el CRECE en 2009 y por Econometría S.A. en 2008, encontraron que los beneficiarios del programa han obtenido una mayor participación de procesos educativos posteriores a la secundaria, mayor formación educativa dentro de su hogar, mayor preferencia por compartir los conocimientos adquiridos y poseen una mayor preferencia por establecerse en el área rural.

Asimismo, la Federación ha llevado a cabo otros proyectos educativos con cooperación internacional que buscan incentivar la permanencia y renovación generacional de los caficultores mediante el mejoramiento de prácticas agrícolas que hagan más atractivo el negocio cafetero para las familias beneficiarias. La siguiente tabla resume los programas implementados entre 2006 y 2010:



Fuente: Sostenibilidad en Acción 1927-2011. FNC (2011)

Por su parte, en 2011 los programas financiados a través de cooperación internacional fueron:



Fuente: FNC (2011)

Por otro lado, se han realizado proyecto piloto que buscan particularmente el relevo generacional como eje fundamental de la sostenibilidad de la caficultura. Este es el caso de piloto de Jóvenes Caficultores el cual, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), beneficia a jóvenes entre 18 y 35 años. En 2010, Jóvenes Caficultores proveyó a 151 beneficiarios de 1.601 hectáreas en 9 departamentos, incluyendo Caldas, Quindío, Risaralda y Valle. El programa esperaba que los jóvenes beneficiarios encontraran una renta vitalicia en sus tierras, que les permitiera llegar a la tercera edad con unas condiciones dignas de jubilación en fincas de 5 hectáreas en promedio.

Por último, el Ministerio de Educación Nacional y la FNC han establecido convenios para la construcción de establecimientos educativos en diferentes entes territoriales. Es así como entre 2010 y 2011 se han desarrollado 87 proyectos por cerca de 79 mil millones de pesos. Para diciembre de 2011 se habían terminado el 78% de las obras.